ANEXO MODIFICATORIO No. 01
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 046 DEL 2026

La Universidad del Tolima, en ejercicio de sus competencias legales y estatutarias, y en atención a los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación pública, se permite informar que, una vez verificado el cierre del término previsto para la recepción de propuestas dentro de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 046 de 2026, no se recibieron ofertas por parte de posibles proponentes.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y la efectiva satisfacción de la necesidad institucional que dio origen al proceso, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección, razón por la cual este quedará ajustado en los términos que se señalan a continuación.

SE MODIFICA EL CAPÍTULO III – CRONOGRAMA

El cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
Entrega de propuestas y acta de cierre. **SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN MEDIO MAGNÉTICO AL CORREO INDICADO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.**	03 de marzo de 2026, **HASTA LAS 2:00 PM, AL CORREO ELECTRÓNICO RECEPCIONPROPUESTAS@UT.EDU.CO,**
Publicación de Acta de Recepción, Acta de cierre.	03 de marzo de 2026
Publicación de informe de evaluación	03 de marzo de 2026
Observaciones al informe de evaluación y plazo para subsanar documentos.	04 de marzo de 2026, hasta las 11:59 PM al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co
Respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación, publicación de informe de evaluación final y Recomendación del Comité Evaluador al ordenador del gasto	05 de marzo de 2026

Las fechas y horas aquí establecidas corresponderá en todo momento a la hora legal en Colombia establecida por el Instituto Nacional de Metrología en la página web oficial: http://horalegal.inm.gov.co/

Si alguna de las etapas mencionadas en el cronograma no establece una hora exacta, se tomará como hora límite las 23:59:59 que equivale a las 11:59:59 p.m.

En caso de aceptarse observaciones que a juicio de la Universidad del Tolima sean relevantes, se publicarán los cambios mediante anexo modificatorio, el cual hará parte integral del proceso.

Los demás términos y condiciones de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 046 de 2026 continúan vigentes y sin modificación.

Dada en Ibagué, a los 02 días del mes de marzo del 2026.

_____

NICOLE ANDREA RAMIREZ URUEÑA
Oficina Jurídica y Contractual